



**Dirección de Vinculación
con el Medio**

UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

**ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE
ESTRATEGIAS CURRICULARES DE VINCULACIÓN CON
EN MEDIO
APLICACIÓN A PROGRAMAS FORMATIVOS DE PREGRADO, POSGRADO, Y
EDUCACIÓN CONTINUA**

INDICE

1	PRESENTACIÓN	4
2	ESTRATEGIAS CURRICULARES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	5
2.1	TRABAJOS FINALES DE FORMACIÓN EN ENTIDADES EXTERNAS.....	5
2.1.1	<i>Definición</i>	5
2.1.2	<i>Alcance</i>	5
2.1.3	<i>Condiciones y requerimientos</i>	6
2.1.4	<i>Criterios de evaluación</i>	6
2.1.5	<i>Monitoreo de datos y resultados</i>	7
2.2	ASIGNATURAS QUE DESARROLLAN VINCULACIÓN CON EL MEDIO	7
2.2.1	<i>Definición</i>	7
2.2.2	<i>Alcance</i>	8
2.2.3	<i>Condiciones y requerimientos</i>	8
2.2.4	<i>Criterios de evaluación</i>	8
2.2.5	<i>Monitoreo de datos y resultados</i>	9
2.3	TRABAJO PRÁCTICO PROFESIONAL EN CONVENIO CON ENTIDADES EXTERNAS.....	9
2.3.1	<i>Definición</i>	9
2.3.2	<i>Alcance</i>	9
2.3.3	<i>Condiciones y requerimientos</i>	9
2.3.4	<i>Criterios de evaluación</i>	10
2.3.5	<i>Monitoreo de datos y resultados</i>	10
2.4	TRABAJOS FINALES DE FORMACIÓN ASOCIADOS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O CREACIÓN	11
2.4.1	<i>Definición</i>	11
2.4.2	<i>Alcance</i>	11
2.4.3	<i>Condiciones y requerimientos</i>	11
2.4.4	<i>Criterios de evaluación</i>	12
2.4.5	<i>Monitoreo de datos y resultados</i>	12
2.5	TRABAJOS FINALES DE FORMACIÓN ASOCIADOS A PROYECTOS DE EXTENSIÓN.....	12
2.5.1	<i>Definición</i>	12
2.5.2	<i>Alcance</i>	13
2.5.3	<i>Condiciones y requerimientos</i>	13
2.5.4	<i>Criterios de evaluación</i>	13
2.5.5	<i>Monitoreo de datos y resultados</i>	13

Administración del documento
Revisiones

Revisión	Fecha	Prepara	Revisa	Observaciones
A	02-07-19	A Silva		Versión borrador de trabajo. Se extraen los contenidos específicos, del documento original de orientación: ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO GENERAL DE INICIATIVAS DE VINCULACIÓN CON EN MEDIO
B	29-07-19	A Silva		Se emite versión para trabajo con desarrollo curricular de pregrado

1 PRESENTACIÓN

El presente documento tiene por objetivo orientar la definición de Estrategias Curriculares de Vinculación con el Medio, en el contexto de los Modelos Curriculares de Pregrado, Postgrado y en los planes de estudio de programas de Educación Continua.

Estas orientaciones permitirán a las respectivas unidades académicas, avanzar en el desarrollo de esta función, en primer término, mediante la definición oficial de estrategias curriculares, en los planes de estudio de cada programa formativo.

Complementariamente a las estrategias curriculares, las unidades académicas desarrollarán iniciativas¹ de mayor complejidad e impacto, mediante la formulación de programas y proyectos de Vinculación Formativa, Académica y Desarrollo Colaborativo.

La elaboración, revisión y mejora de los planes de estudio y sus respectivos currículos, deberán considerar de acuerdo a cada disciplina, las estrategias apropiadas y significativas para la incorporación de esta función en el proceso formativo.

Para efectuar estas definiciones, el Comité Curricular deberá considerar los requerimientos establecidos en este documento, con el fin de asegurar una dinámica eficaz de vinculación con el medio.

La definición de estas estrategias curriculares constituye también un compromiso de la unidad académica docente, con el desarrollo de esta función, en el marco de la Política Institucional y los respectivos Alcances de esta política en cada facultad, por lo que será necesario mantener una evaluación y monitoreo permanente, tanto del desarrollo de estas estrategias como de sus logros y resultados.

Para la definición de estas estrategias será necesario considerar como mínimo, los aspectos calificados como obligatorios en cada estrategia; no obstante, será importante avanzar paulatinamente en los criterios definidos como óptimos.

El presente documento se estructura mediante la enumeración de las estrategias posibles a desarrollar en cada programa formativo, los aspectos y criterios de evaluación, y los datos mínimos que constituirán materia de análisis y que

¹ Ver definiciones de iniciativas de Vinculación con el medio en el documento: *Modelo institucional de vinculación con el medio*.

constituirán parte de los informes anuales de Vinculación con el Medio de cada Unidad académica.

2 ESTRATEGIAS CURRICULARES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

2.1 Trabajos finales de formación en Entidades Externas

2.1.1 Definición

Se entenderá por *trabajo final* de formación, todo trabajo formal, desarrollado metodológicamente, que constituya total o parcialmente, requisito para la obtención del grado académico de Licenciatura, o de los grados de Magíster o Doctorado; así como para la obtención de un título o postítulo de carácter profesional.

Se consideran entre estos trabajos, las Tesinas, Tesis, Trabajos de investigación, Proyectos, aplicaciones etc.

2.1.2 Alcance

Esta estrategia curricular aplica a los siguientes niveles formativos y formatos de referencia.

- a- Para la obtención del grado de Licenciatura
 - Tesinas
 - Tesis
 - Proyectos
 - Etc.
- b- Para la obtención del grado de Magister y Doctorado
 - Tesinas
 - Tesis
 - Proyectos
 - Etc.
- c- Para la obtención de títulos profesionales
 - Tesinas
 - Proyectos
 - Etc.
- d- Para la obtención de postítulos o títulos profesionales de especialidad
 - Proyectos
 - Etc.
- e- Para la obtención de diplomas de estudios de perfeccionamiento (Diplomados)
 - Proyectos
 - Etc.

2.1.3 Condiciones y requerimientos

A	La problemática del <i>trabajo final</i> deberá ser definida y acordada por tres partes: El estudiante, la unidad académica y la entidad externa, explicitando brevemente el interés y la importancia que le asignan las partes a este trabajo. (Evidencia: Acta convenio entre las partes)	Obligatorio
B	El <i>trabajo final</i> desarrollará un tema de interés y utilidad para la entidad externa, a la vez que responde al perfil de egreso o requerimientos del plan de estudio. (Evidencia: Acta convenio entre las partes)	Obligatorio
C	El <i>trabajo final</i> planteará objetivos tanto académicos relativos al proceso formativo, como a logros requeridos para el desarrollo y mejoras de la entidad externa o medio significativo. (Evidencia: descripción explícita de los objetivos del trabajo final)	Obligatorio
D	El resultado del <i>trabajo final</i> tendrá una aplicabilidad o impacto directo en el desarrollo de la entidad externa. (Evidencia: descripción explícita en propuesta del trabajo)	Obligatorio
E	La unidad académica promoverá el desarrollo de esta estrategia considerando lograr que, del total de <i>trabajos finales</i> de cada instancia curricular, el 30% o superior se desarrolle bajo estas condiciones. (Evidencia: Número trabajos respecto del total)	Obligatorio
F	La entidad externa compromete una co – guía para el desarrollo del <i>trabajo final</i> , mediante un encargado que colabora con la orientación al estudiante, en materias relativas a la temática en la entidad externa. (Evidencia: Acta convenio entre las partes)	Óptimo
G	El <i>trabajo final</i> se desarrollará en el marco de un convenio de colaboración formalmente establecido. (Evidencia: Convenio formal)	Óptimo
H	Un representante de la entidad externa participará de algún modo en la evaluación del <i>trabajo final</i> (Evidencia: Acta convenio entre las partes y Acta de evaluación si corresponde)	Óptimo
I	La Unidad evalúa con posterioridad programada los efectos del <i>trabajo final</i> en la entidad externa (Importancia, uso, aplicación, mejoras etc.) (Evidencia: Informe de evaluación)	Óptimo
J	La unidad académica promoverá el desarrollo de esta estrategia considerando lograr que, del total de trabajos finales de cada instancia curricular, el 70 % o superior se desarrolle bajo estas condiciones. (Evidencia: Número trabajos respecto del total)	Óptimo

2.1.4 Criterios de evaluación

La evaluación de esta estrategia, considera de manera complementaria el logro de los objetivos educativos definidos en los respectivos programas a partir de cada Plan de Estudio, la verificación de las evidencias establecidos en cada criterio; así como una síntesis evaluativa de los efectos, aportes e impactos externos como internos.

2.1.5 Monitoreo de datos y resultados

El monitoreo y resultados de estas estrategias, desde la perspectiva de Vinculación con el Medio, considera incorporar en los informes anuales de cada unidad académica, asociado a cada programa de Licenciatura o carrera profesional, en pregrado; así como en programas de postgrado, postítulo o diplomados, los siguientes datos:

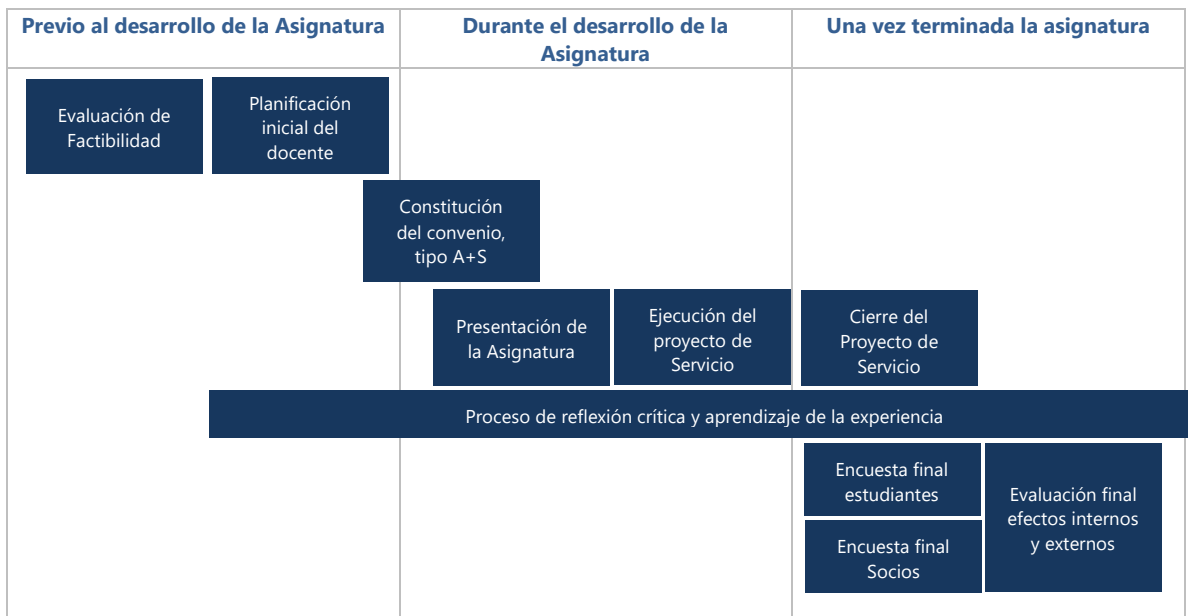
Nº	UNIDAD ACADÉMICA (Escuela o Carrera)	NOMBRE DEL TRABAJO	ID- ESTUDIANTE	NOMBRE ESTUDIANTE	ENTIDAD EXTERNA
1					
N					

2.2 Asignaturas que desarrollan Vinculación con el Medio

2.2.1 Definición

Se entenderá por *Asignatura que desarrolla Vinculación con el Medio*, a las instancias pedagógicas, cuyo desarrollo considere entre sus objetivos formativos, la intervención o aplicación, de conocimientos teóricos o prácticos aplicados a la solución de problemas, mejoramiento, o puesta en valor de aspectos disciplinares profesionales, de manera total o parcial, por parte de los estudiantes, en un contexto externo real.

Dentro de las particularidades de este tipo de asignatura, se deberá considerar la definición de aspectos metodológicos y de planificación que consideren al menos, los siguientes aspectos:



Se considera como referencia para estas asignaturas, las dinámicas de Aprendizaje + Servicio *cuya metodología pedagógica experiencial, se caracteriza por la integración de actividades de servicio a la comunidad en el currículo académico, donde los alumnos utilizan los contenidos y las herramientas académicas en atención a necesidades genuinas de una comunidad*².

2.2.2 Alcance

Esta estrategia curricular aplica a todo Plan de Estudio de nivel de Pregrado, Postgrado o programas formativos de Educación Continua tales como Postítulos o Diplomados.

2.2.3 Condiciones y requerimientos

A	La temática y problemática de la asignatura responde simultáneamente a los objetivos establecidos en el plan de estudio, y a una problemática de interés real para alguna entidad externa del medio significativo, relativo a la disciplina o profesión. (Evidencia: Programa de asignatura y carta, acta o convenio de colaboración)	Obligatorio
B	El desarrollo de la asignatura debe considerar los principios y metodología de las experiencias de aprendizaje servicio o equivalentes, evidenciando el registro de sus procesos. (Evidencia: Programa de asignatura)	Obligatorio
C	El desarrollo de la asignatura se desarrollará en el marco de un convenio de colaboración formalmente establecido. (Evidencia: Convenio formal)	Óptimo
D	Un representante de la entidad externa participará de algún modo en la evaluación del trabajo del estudiante en el contexto de esta asignatura. (Evidencia: Acta convenio entre las partes y Acta de evaluación si corresponde)	Óptimo
E	La Unidad evalúa con posterioridad programada los efectos del trabajo desarrollado por los estudiantes en la entidad externa (Importancia, uso, aplicación, mejoras etc.) (Evidencia: Informe de evaluación)	Óptimo

2.2.4 Criterios de evaluación

La evaluación de esta estrategia, considera de manera complementaria el logro de los objetivos educativos definidos en los respectivos programas de asignatura, a partir de cada Plan de Estudio, la verificación de las evidencias establecidos en cada

² Tapia (2006) en Jouannet, Chantal, Salas, María Helena, & Contreras, María Antonieta. (2013). Modelo de implementación de Aprendizaje Servicio (A+S) en la UC: Una experiencia que impacta positivamente en la formación profesional integral. *Calidad en la educación*, (39), 197-212. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652013000200007>

criterio; así como una síntesis evaluativa de los efectos, aportes e impactos externos como internos.

2.2.5 Monitoreo de datos y resultados

El monitoreo y resultados de estas estrategias, desde la perspectiva de Vinculación con el Medio, considera incorporar en los informes anuales de cada unidad académica, asociado a cada programa de Licenciatura o carrera profesional, en pregrado; así como en programas de postgrado, postítulo o diplomados, los siguientes datos:

Nº	UNIDAD ACADÉMICA (Escuela o Carrera)	CÓDIGO CURRICULAR	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	AÑO	ENTIDAD EXTERNA
1					
N					

2.3 Trabajo Práctico Profesional en convenio con entidades externas

2.3.1 Definición

Se entenderá por *Trabajo Práctico Profesional que desarrolla Vinculación con el Medio*, a las instancias pedagógicas, tales como prácticas profesionales, internados pasantías formativas u otras equivalentes, cuyo desarrollo considere el logro de los objetivos formativos, en el contexto de la participación en una labor específica, dentro de una actividad o proyecto de carácter disciplinar profesional, desarrollado en una entidad externa.

2.3.2 Alcance

Esta estrategia curricular aplica a todo Plan de Estudio de nivel de Pregrado, Postgrado o programas formativos de Educación Continua tales como Postítulos o Diplomados.

2.3.3 Condiciones y requerimientos

A	Desarrollar <i>Trabajo Práctico Profesional</i> en una entidad externa relativa a la disciplina y/o profesión, con la que se tenga convenio formal establecido para estos efectos. (Evidencia: Convenio vigente)	Obligatorio
B	Desarrollar <i>Trabajo Práctico Profesional</i> en el contexto de un proceso o proyecto real, donde el practicante constituya un aporte al logro de objetivos del trabajo específico de la entidad externa, mediante un trabajo colaborativo en un equipo profesional. (Evidencia: Informe de práctica)	Obligatorio

C	La unidad académica promoverá el desarrollo de esta estrategia considerando lograr que, del total de los <i>trabajos prácticos</i> de cada instancia curricular, el 30% o superior se desarrolle bajo estas condiciones. (Evidencia: Número trabajos respecto del total)	Obligatorio
D	Un representante de la entidad externa participará de algún modo en la evaluación del trabajo del estudiante en el contexto de esta asignatura. (Evidencia: Acta convenio entre las partes y Acta de evaluación si corresponde)	Óptimo
E	La Unidad evalúa con posterioridad programada los efectos del trabajo desarrollado por los estudiantes en la entidad externa (Importancia, uso, aplicación, mejoras etc.) (Evidencia: Informe de evaluación)	Óptimo
F	La unidad académica promoverá el desarrollo de esta estrategia considerando lograr que, del total de los <i>trabajos prácticos</i> de cada instancia curricular, el 70% o superior se desarrolle bajo estas condiciones. (Evidencia: Número trabajos respecto del total)	Óptimo

2.3.4 Criterios de evaluación

La evaluación de esta estrategia, considera de manera complementaria el logro de los objetivos educativos definidos en los respectivos programas de asignatura, a partir de cada Plan de Estudio, la verificación de las evidencias establecidos en cada criterio; así como una síntesis evaluativa de los efectos, aportes e impactos externos como internos.

2.3.5 Monitoreo de datos y resultados

El monitoreo y resultados de estas estrategias, desde la perspectiva de Vinculación con el Medio, considera incorporar en los informes anuales de cada unidad académica, asociado a cada programa de Licenciatura o carrera profesional, en pregrado; así como en programas de postgrado, postítulo o diplomados, los siguientes datos:

Nº	UNIDAD ACADÉMICA (Escuela o Carrera)	CÓDIGO CURRICULAR	NOMBRE DE LA INSTANCIA	ID-ESTUDIANTE	NOMBRE ESTUDIANTE	ENTIDAD EXTERNA
1						
N						

2.4 Trabajos finales de formación asociados a proyectos de investigación o creación

2.4.1 Definición

De acuerdo a lo establecido en el punto 2.1.1 del presente documento, se entenderá por *trabajo final* de formación, todo trabajo formal, desarrollado metodológicamente, que constituya total o parcialmente, requisito para la obtención del grado académico de Licenciatura, o de los grados de Magíster o Doctorado; así como para la obtención de un título o postítulo de carácter profesional.

Esta estrategia considera promover el desarrollo de estos trabajos, asociados a proyectos de investigación profesional por parte de académicos de la unidad, en desarrollo mediante fondos externos.

Los trabajos buscarán contribuir de manera efectiva con la investigación mayor, constituyendo este trabajo, un documento autónomo, pero antecedente, anexo o complementario para la investigación del equipo académico.

2.4.2 Alcance

Esta estrategia curricular aplica a todo Plan de Estudio, especialmente en nivel de Pregrado y Postgrado, pudiendo darse casos en programas formativos de Educación Continua tales como Postítulos o Diplomados.

2.4.3 Condiciones y requerimientos

A	La formulación del tema del <i>trabajo final</i> del estudiante se desarrolla en el contexto de una investigación oficial y formal que se esté desarrollando en la unidad. El trabajo debe tener entre sus objetivos, contribuir a un proyecto de Investigación profesional planificado o en desarrollo por parte de algún académico de la unidad. (Evidencia: Proyecto de investigación: Objetivos y marco teórico)	Obligatorio
B	La unidad académica promoverá el desarrollo de esta estrategia considerando lograr que, del total de los <i>trabajos finales</i> de cada instancia curricular, el 20% o superior se desarrolle bajo estas condiciones. (Evidencia: Número trabajos respecto del total)	Obligatorio
C	La unidad académica promoverá el desarrollo de esta estrategia considerando lograr que, del total de los <i>trabajos finales</i> de cada instancia curricular, el 40% o superior se desarrolle bajo estas condiciones. (Evidencia: Número trabajos respecto del total)	Óptimo

2.4.4 Criterios de evaluación

La evaluación de esta estrategia, considera de manera complementaria el logro de los objetivos educativos definidos en los respectivos programas de asignatura, a partir de cada Plan de Estudio, la verificación de las evidencias establecidos en cada criterio; así como una síntesis evaluativa de los efectos, aportes e impactos externos como internos.

2.4.5 Monitoreo de datos y resultados

El monitoreo y resultados de estas estrategias, desde la perspectiva de Vinculación con el Medio, considera incorporar en los informes anuales de cada unidad académica, asociado a cada programa de Licenciatura o carrera profesional, en pregrado; así como en programas de postgrado, postítulo o diplomados, los siguientes datos:

N°	UNIDAD ACADÉMICA (Escuela o Carrera)	NOMBRE DEL TRABAJO	ID- ESTUDIANTE	NOMBRE ESTUDIANTE	ACADÉMICO INVESTIGADOR	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
1						
N						

2.5 Trabajos finales de formación asociados a proyectos de Extensión

2.5.1 Definición

De acuerdo a lo establecido en el punto 2.1.1 del presente documento, se entenderá por *trabajo final* de formación, todo trabajo formal, desarrollado metodológicamente, que constituya total o parcialmente, requisito para la obtención del grado académico de Licenciatura, o de los grados de Magíster o Doctorado; así como para la obtención de un título o postítulo de carácter profesional.

Esta estrategia considera promover el desarrollo de estos trabajos, asociados a proyectos de Extensión Universitaria profesional por parte de académicos de la unidad, en desarrollo mediante fondos externos o mixtos.

Los trabajos buscarán contribuir de manera efectiva con la Extensión Universitaria, constituyendo este trabajo, un documento autónomo, pero antecedente, anexo o complementario a la fundamentación y formulación del proyecto de Extensión, especialmente en cuanto antecedentes que contribuyan a fundamentar definiciones curatoriales, por parte del equipo académico.

2.5.2 Alcance

Esta estrategia curricular aplica a todo Plan de Estudio, especialmente en nivel de Pregrado y Postgrado, pudiendo darse casos en programas formativos de Educación Continua tales como Postítulos o Diplomados.

2.5.3 Condiciones y requerimientos

A	La Unidad cuenta o se encuentra desarrollando un plan, proyecto o programa de extensión universitaria, en el contexto de su desarrollo académico, alineado a la misión y propósitos de la Unidad, y en el marco de las áreas prioritaria de desarrollo de Académico. (Evidencia: Documentación del plan, proyecto o programa)	Obligatorio
B	Que el plan, proyecto o programa, presente algún interés investigativo, que amerite ser estudiado desde alguna perspectiva en el marco de la disciplina. (Evidencia: Documentación del plan, proyecto o programa: Antecedentes y fundamentación)	Obligatorio
C	Que el proceso formativo y perfil de egreso o graduación, tengan relación directa y formativa con el plan, proyecto o programa de Extensión. (Evidencia: Proyecto de tesis, antecedentes explícitos)	Óptimo

2.5.4 Criterios de evaluación

La evaluación de esta estrategia, considera de manera complementaria el logro de los objetivos educativos definidos en los respectivos programas de asignatura, a partir de cada Plan de Estudio, la verificación de las evidencias establecidos en cada criterio; así como una síntesis evaluativa de los efectos, aportes e impactos externos como internos.

2.5.5 Monitoreo de datos y resultados

El monitoreo y resultados de estas estrategias, desde la perspectiva de Vinculación con el Medio, considera incorporar en los informes anuales de cada unidad académica, asociado a cada programa de Licenciatura o carrera profesional, en pregrado; así como en programas de postgrado, postítulo o diplomados, los siguientes datos:

N°	UNIDAD ACADÉMICA (Escuela o Carrera)	NOMBRE DEL TRABAJO	ID- ESTUDIANTE	NOMBRE ESTUDIANTE	ACADÉMICO PROYECTO DE EXTENSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN
1						
N						

Fin del documento